



REQUISICIÓN NÚMERO: AD-214/2013.

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENCIA, A TRAVÉS DE LA LIC. ANA GUADALUPE POZO COLÓN.

REFERENCIA: SIN NÚMERO DE OFICIO.

FECHA DE RECEPCIÓN: 05 DE ABRIL DE 2013.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2013.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BALON DEPORTIVO DE FUTBOL, MARCA NIKE.	PIEZA	3
2	AJEDREZ TAMAÑO ESTANDAR TABLERO Y PIEZAS DE MADERA	JUEGO	3

**JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO:** La Secretaría Particular de Presidencia a través de su titular la Lic. Ana Guadalupe Pozo Colón, solicita la adquisición de balones de futbol y juegos de ajedrez, lo anterior para el torneo interno de actividades físicas e intelectuales en las que participan los servidores públicos de nuestra Institución, en virtud de su interés en la participación del bien común y en el apoyo en su desarrollo, aprendizaje, experiencia y fomento de las relaciones humanas.

**FUNDAMENTO:** Conforme a lo dispuesto en los artículos 13.28, fracción II, 13.45, fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 94 fracción I de su Reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor de la persona física con actividad empresarial: **ARTURO FLORES VARGAS** por un importe de **\$1,357.20 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido.

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

<b>PRÉSIDENTE</b>	
<b>LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA</b> COORDINADORA ADMINISTRATIVA	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	<b>ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b>
<b>LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ</b> DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<b>M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES</b> DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA
<b>ÁREA FINANCIERA</b>	<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>
<b>C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA</b> DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	<b>C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

